**Anexo I**

**Modelo de solicitud**

Don/Doña................................................................DNI/NIF ………………………………………………….

Con domicilio en …………………….... Calle...................................................................................

C.P. ..................... Teléfono ................................................ dirección de correo electrónico ………………...................................................................................................................................

EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE (táchese lo que no proceda)

Ayuntamiento/Entidad............................................................CIF............................................. Con domicilio en......................................... Calle ...................................................................... C.P. .................... Teléfono ............................................................ dirección de correo electrónico ………….................................................... presenta,

Presenta solicitud de **subvenciones a los municipios de Navarra para apoyar la programación de Artes Escénicas y Musicales en los espacios escénicos municipales de la Comunidad Foral “Udal Platea Local” 2024**, conforme a las bases aprobadas por Orden Foral ................./ 2024 de .............., de ....................... (Boletín Oficial de Navarra número.................., de.............., de..................... de 2024).

**Destino: Sección de Iniciativa Cultural e Innovación**

Y, de conformidad con lo previsto en dichas bases reguladoras aporta, según se exige en las mismas, los documentos siguientes:

1. Todos los solicitantes:
   * 1. Nombre del Ayuntamiento / entidad que presenta la solicitud.
     2. Nombre y teléfono de la persona responsable del seguimiento y valoración de la programación.
     3. Anexo III cumplimentado, correspondiente a la ficha de baremación de la previsión de programación en Artes Escénicas desde el 6 de noviembre de 2023 hasta el 3 de noviembre de 2024.
     4. Certificado de la Secretaría del Ayuntamiento o entidad que acredite:
        + la pertenencia a la Asociación Red de Teatros de Navarra-Nafarroako Antzoki Sarea,

o bien,

* + - * que se cumplen los siguientes requisitos:
        + Que se dispone de un espacio escénico adecuado a los requisitos establecidos en el Anexo II.
        + La existencia, para el espacio escénico, de personal profesional en gestión cultural propio o externo.
        + La disposición de un servicio de asistencia técnica a la sala, mediante personal propio o mediante la contratación externa del mismo.
        + La garantía de compromiso de cobro de entrada mínima para todos los espectáculos de artes escénicas programados bajo esta subvención.
    1. Si la entidad realiza declaración de I.V.A., deberá comunicar esta obligación y si es con prorrata notificará el porcentaje.
* Declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
* En relación con la actualización de datos declara su compromiso a comunicar por escrito al Departamento de Cultura y Deporte, en el plazo máximo de 15 días, cualquier modificación que se produzca en las subvenciones especificadas en esta declaración.

1. En relación con el período de programación para el que se solicita la subvención, declara:

* Que **no** **ha obtenido ni solicitado** ningún tipo de subvención de esta Administración, de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales.
* Que **ha obtenido/solicitado** las siguientes subvenciones de esta Administración, de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ENTIDAD A LA QUE SOLICITÓ LA AYUDA** | **CANTIDAD SOLICITADA** | **ESTADO DE LA SUBVENCIÓN**  (solicitada/concedida/abonada) |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

* En virtud de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presentación de esta solicitud conlleva la facultad del órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Hacienda Tributaria de Navarra y por la Tesorería General de la Seguridad Social. *(Si no se opone marque con una X; en caso contrario, deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos).*
* No ha sido sancionada o condenada por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme.

En ..........................................., a ............ de .................................... de 2024.

(Firma)

Nombre y apellidos

**GOBIERNO DE NAVARRA. DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.**